



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EL  
EXPEDIENTE 3/2016 DE MODIFICACIONES DE CREDITO**

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO POR 2.029.920,28€  
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS POR 34.536,44€**

De conformidad con lo establecido en el art. 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, he procedido a la incoación de expediente de modificaciones de crédito, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales. Por su parte, en cumplimiento del art. 37.2 del RD 500/90 de 20 de abril, paso a desarrollar la memoria justificativa contemplando todos los aspectos recogidos en este precepto legal.

**A) GASTOS**

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

Los créditos a suplementar se pueden dividir en dos agrupaciones:

1ª) Se corresponde con propuestas efectuadas por diferentes servicios para reconocer obligaciones que por diferentes motivos no se reconocieron en 2015. Procede la realización del suplemento, en aplicación del art. 32 y la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Con mayor detalle por aplicaciones las propuestas son las siguientes:

Orgán.	Prog.	Económ.		SUPLEMENTOS
112	33600	22699	ARQUEOLOGÍA Y PATR. HISTÓRICO OTROS GASTOS DIVERSOS	1.341,50
120	92090	20600	INFORMÁTICA ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESO INFOR	5.950,78
120	92090	21600	INFORMÁTICA MANT.EQUIP.INFORM.	500,46
121	92000	22200	ADMÓN.GRAL. SERV.TELECOM.	56.645,45
121	92000	22201	ADMÓN.GRAL. SERV.POSTALES	1.011,49
200	13200	22199	SEGURIDAD CIUDAD. OTROS SUMINISTROS.	978,22
200	13301	22704	ORDEN. TRÁF. GRÚA CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.	33.734,81
300	31100	22699	SALUBRIDAD OTROS GASTOS DIVERSOS	6.897,00
300	31110	22799	DESINSECTACIÓN OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	6.434,19
300	31111	22799	LEGIONELOSIS OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	6.010,71
300	31112	22799	CONTROL PALOMAS OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	726,00
300	31201	22706	SERVICIOS ASIST. CECOVA ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.976,60
400	42200	22699	INDUSTRIA OTROS GASTOS DIVERSOS	3.630,00
403	43300	22699	AFIC OTROS GASTOS DIVERSOS	10.650,02
500	15100	22699	GESTIÓN EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA OTROS GASTOS DIV.	29,09
500	15102	42390	SEPEs OTRAS SUBV. ENTIDADES PÚBL. EMPR. Y OTROS	2.811,54
501	17000	22699	MEDIO AMBIENTE OTROS GASTOS DIVERSOS	3.726,80
600	33000	22609	CULTURA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	4.013,59



## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

601	33400	22609	TEATRO CASTELAR .ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	68,15
601	33401	22609	TEATRO CASTELAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	330,15
603	33210	22609	BIBLIOTECAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	123,00
603	33211	62900	BIBLIOTECA ALBERTO NAVARRO OTRAS INVERSIONES	2.054,58
606	33710	22609	AULAS TERCERA EDAD ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	617,52
700	33800	22699	FIESTAS OTROS GASTOS DIVERSOS	158,05
700	33801	22799	FIESTAS ALUMBRADOS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.511,40
700	33820	22699	FIESTAS MAYORES OTROS GASTOS DIVERSOS	11.647,46
700	33860	22699	FIESTAS DE FALLAS OTROS GASTOS DIVERSOS	1.416,57
701	17100	21200	PARQUES Y JARDINES REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	41,13
701	17100	22799	PARQUES Y JARDINES TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	16.112,34
702	13200	21400	SEGURIDAD CIUDAD. REPARACIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	455,90
702	13200	22103	SEGURIDAD CIUDAD. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	1.829,70
702	15320	21200	VÍAS PÚBLICAS REPARAC. MANTENI. EDIF.Y CONST.	9.184,67
702	15320	21400	VÍAS PÚBLICAS REPARACIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	1.550,43
702	16500	21400	ALUMBRADO PUBLICO REPARACIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	894,70
702	17100	21200	PARQUES Y JARDINES REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	54,00
702	17100	62300	PARQUES Y JARDINES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.500,20
702	32320	21300	COLEGIOS REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	3.742,23
702	34207	21200	INSTALAC. DEPORTIVAS REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTR.	3.206,68
702	34207	21300	INSTALACIONES DEPORTIVAS REPAR. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UT.	383,92
702	34207	21400	INSTALACIONES DEPORTIVAS REPARACIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	249,31
702	43124	21200	MERCADOS REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	453,75
702	43124	21300	MERCADOS REPARAC. MANTENI. MAQUIN.ISTAL. Y UTILLAJES	1.188,80
702	92000	21200	ADCM.GRAL. REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	543,49
702	92000	21300	ADMÓN GRALREPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	1.194,01
702	92000	22000	ADMÓN GRAL. MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.210,41
702	92000	22105	ADMÓN.GRAL. SUMINISTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	418,91
702	92000	22110	ADMÓN.GRAL. SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.103,82
702	92000	62300	ADM. GRAL. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.254,41
703	15320	22400	VÍAS PÚBLICAS PRIMAS DE SEGUROS	666,41
703	92000	20300	SERV. GRALES ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	169,40
704	13000	22700	SEG.ORD.PUB.SEDE TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	2.731,59
704	13301	22700	DEPOSITO GRÚA LIMPIEZA Y ASEO.	60,62
704	15321	22700	PAVIMENTACIÓN VÍAS ALMACEN LIMPIEZA Y ASEO.	812,33
704	16210	22700	RESIDUOS URB. RECOG.ELIM.RESIDUOS TRAB.OTRAS EMPR.LIMP.	152.628,67
704	16230	22700	RESIDUOS URBANOS RECICLAJES BASURAS TRAB.OTRAS EMPR. LIMPI	239.488,73
704	16231	22700	RESIDUOS URBANOS RECICLAJE INDUSTRIAL TRAB.OTRAS EMPR.LIMP	34.493,66
704	16300	22700	LIMPIEZA VIARIA TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	181.920,89
704	16401	22700	CEMENTERIO STA. BÁRBARA LIMPIEZA Y ASEO.	363,73
704	16402	22700	CEMENTERIO VGEN. DOLORES LIMPIEZA Y ASEO.	114,03
704	17103	22700	ASEOS PARQUES LIMPIEZA Y ASEO.	215,41
704	17104	22700	ALMACEN JARDINES LIMPIEZA Y ASEO.	334,64
704	23101	22700	PUNTO DE ENCUENTRO LIMPIEZA Y ASEO.	157,62
704	32300	22700	COL.NVA.ALMAFRÁ TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	2.419,95
704	32301	22700	COL.P.SOROLLA TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	7.085,40
704	32302	22700	COL.STO.NEGRO TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	6.995,67



## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

704	32303	22700	COL.ANT.MACHADO TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	6.901,07
704	32304	22700	COL.M.SERVET TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	4.997,57
704	32305	22700	COL.M.CERVANTES TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	2.208,99
704	32306	22700	COL.RICO Y AMAT TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	4.990,34
704	32307	22700	COL.P.MAJÓN TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	7.611,60
704	32308	22700	COLEGIO M. CERVANTES II LIMPIEZA Y ASEO.	7.800,76
704	32309	22700	COL.MIGUEL HDEZ. TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	6.787,14
704	32310	22700	COL.SERÁFICO TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	3.931,88
704	32311	22700	COL.VGEN. SALUD TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	5.765,09
704	32600	22700	GAB.PSICOPEDAGÓGICO TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASE	232,78
704	32610	22700	CENTRO PROFESORES TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	920,21
704	33211	22700	BIBLIOTECA ALBERTO NAVARRO LIMPIEZA Y ASEO.	2.452,73
704	33212	22700	BIBLIOTECA LAS 300 LIMPIEZA Y ASEO.	643,79
704	33213	22700	BIBLIOTECA J. CAPILLA LIMPIEZA Y ASEO.	351,60
704	33300	22700	TEATRO CASTELAR TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	3.394,79
704	33410	22700	PROM. CULTUTRA CASA GRANDE LIMPIEZA Y ASEO.	713,31
704	33610	22700	MUSEO ARQUEOLÓGICO LIMPIEZA Y ASEO.	1.715,58
704	33710	22700	AULAS TERCERA EDAD LIMPIEZA Y ASEO.	145,49
704	34200	22700	SAN CRISPÍN TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	1.359,12
704	34201	22700	SISMAT TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	1.176,05
704	34202	22700	NUEVO PEPICO AMAT LIMPIEZA Y ASEO.	4.739,35
704	34204	22700	CAMPO MPAL.DEP. TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	6.384,61
704	34205	22700	POLID.C.ELDA TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	8.756,10
704	42220	22700	MUSEO CAZADO TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	4.963,66
704	43120	22700	MERCADO CENTRAL TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	8.830,04
704	43121	22700	MERCADO SAN FCO. TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	2.234,50
704	43123	22700	LONJA LIMPIEZA Y ASEO.	1.517,95
704	43200	22700	ORDENACIÓN Y PROM.TURIST. LIMPIEZA Y ASEO.	145,49
704	92421	22700	CENTRO CÍVICO TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	3.428,73
704	92422	22700	CS SEVERO OCHOA TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	1.403,98
704	92423	22700	CS.NVA. FRATERNIDADTRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	654,71
704	92424	22700	CS 4 ZONAS TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	193,98
704	92425	22700	CS CALIU TRAB.OTRAS EMPR.LIMPIEZA Y ASEO	263,09
706	13000	22100	SEGURIDAD CIUDAD. Y PROT. CIVIL ENERGÍA ELÉCTRICA.	16.555,26
706	16500	22100	ALUMBRADO PÚBLICO ENERGÍA ELÉCTRICA.	280.416,20
706	16500	22799	ALUMBRADOS PÚBLIC.TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.912,89
706	23110	22100	EDIF.SERVICIOS SOCIALES ENERGÍA ELÉCTRICA.	2.332,99
706	32320	21301	COLEGIOS MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	1.570,50
706	32320	22100	COLEGIOS ENERGÍA ELÉCTRICA.	54.414,73
706	33000	21301	CULTURA MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	1.255,60
706	33000	22100	CULTURA ENERGÍA ELÉCTRICA.	8.975,57
706	33210	21301	BIBLIOTECAS MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	628,60
706	33800	22100	FIESTAS ENERGÍA ELÉCTRICA.	31.535,49
706	33811	21301	JUNTA CENTRAL COMPARSAS MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	314,15
706	34207	21301	INSTALACIONES DEPORTIVAS MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	628,30
706	34207	22100	INSTALACIONES DEPORTIVAS ENERGÍA ELÉCTRICA.	56.351,69
706	42220	22100	MUSEO DEL CALZADO ENERGÍA ELÉCTRICA.	4.917,11



## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

706	43124	21301	MERCADOS MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	2.198,25
706	43124	22100	MERCADOS ENERGÍA ELÉCTRICA.	21.778,62
706	92000	22100	ADMINISTRACIÓN GENERAL ENERGÍA ELÉCTRICA.	8.434,85
706	92070	21301	CASA CONSISTORIAL MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	628,25
706	92400	21301	PARTICIPACIÓN CIUDADANA MANTEN. MAQUINARIA, ASCENSORES	942,35
706	92400	22100	PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENERGÍA ELÉCTRICA.	16.280,01
708	92031	22002	ASESORÍA JURÍDICA MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	2.591,82
708	92031	22604	ASESORÍA JURÍDICA JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	19.761,26
800	34000	22609	ADM. DEOPRTE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.044,00
800	34207	22102	INSTALACIONES DEPORTIVAS GAS	10.557,62
801	32307	22102	CP. PADRE MANJÓN GAS.	107,62
801	32320	22103	FUNCIONAMIENTO CENTROS PRIMARIA Y PREE.S.COMBUSTIBLES Y CARB.	5.835,12
900	92400	22699	PARTICIPACIÓN CIUDADANA OTROS GASTOS DIVERSOS	91,64
900	92420	20200	CENTROS SOCIALES ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	425,10
900	92420	22699	CENTROS SOCIALES OTROS GASTOS DIVERSOS	450,00
000	94300	46300	MANCOMUNIDAD VINALOPÓ TRANS. A MANCOMUNIDADES	7.490,32
111	01100	91300	DEUDA PÚBLICA AMORT. PREST. FUERA SECTOR PÚBLICO	487.651,60
			<b>Total suplementos de crédito</b>	<b>2.029.920,28</b>

2ª) Se incluye suplemento de crédito por importe de 487.651,60€ para la amortización del capital pendiente a 31 de diciembre de 2015 del préstamo suscrito dentro del Plan de Pago a Proveedores, puesto que se debe descontar en el superávit el efecto producido por estas medidas especiales de financiación, de conformidad con la normativa anteriormente señalada.

### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Al igual que en el caso de suplementos de crédito, se incluyen nuevas aplicaciones por las propuestas efectuadas por diferentes servicios, al objeto de reconocer obligaciones que por diferentes motivos quedaron pendientes en 2015.

El detalle de los créditos extraordinarios por aplicaciones es el siguiente:

Orgán.	Prog.	Económ.		CRÉD.EXTRAORD.
501	17000	62300	MEDIO AMBIENTE MAQUINARIA INSTAL. Y UTILLAJES	1.142,01
200	13000	62300	ADM. GRAL SEGURIDAD MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.565,36
200	13400	22699	MOVILIDAD URBANA OTROS GASTOS DIVERSOS	744,15
201	91261	22602	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	4.774,01
500	15101	22706	OFICINA DE PROYECTOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.601,50
701	17100	21300	JARDINES REPARAC. MANTEN, MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	81,07
701	17105	63200	JARDIES IGL. SAN FRANCISCO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.755,45
702	15328	61900	ACERAS N.FRATERNIDAD OTRAS INV. DE REPOSICIÓN DE INFRAESTR.	606,02
703	45000	62600	SERVICIOS GENERALES EQUIPOS INFORMATICOS	903,87
703	92080	22699	PROCESOS ELECTORALES OTROS GASTOS DIVERSOS	363,00
			<b>Total créditos extraordinarios</b>	<b>34.536,44</b>

### **B) FINANCIACIÓN**



La financiación de este expediente, se materializa con la utilización del remanente de tesorería correspondiente a la liquidación de 2015, de conformidad con el art. 36 del RD 500/90, el art. 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el 32 y la DA. sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

### **C) IMPOSIBILIDAD DE DEMORA DEL GASTO AL EJERCICIO DE 2017**

Por una parte, como ya se ha señalado se trata de gastos por servicios ya prestados y por devengados sobre los que existe obligación legal de atender.

Asimismo, se incluyen gastos para la amortización anticipada de una operación de crédito que implica la finalización del Plan de Ajuste, por lo que el no ejecutar este gasto implicaría no ajustarse a la normativa de estabilidad presupuestaria.

### **D) AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS**

El desembolso del capital pendiente del préstamo del Plan de Pago a Proveedores, estará sujeto a las disponibilidades de la tesorería municipal.

### **E) MODIFICACIÓN DE LA BASE 55ª DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016**

Como consecuencia de la presente modificación, y la posibilidad de que en un futuro se habiliten créditos por inversiones financieramente sostenibles utilizando el remanente de tesorería de 2015, se precisa modificar los límites del gasto no financiero regulados en la base 55ª del Presupuesto General para 2016, de la siguiente manera:

	Límite definitivo del gasto no financiero
Capítulo 1	15.814.059,13
Capítulo 2	16.405.911,78
Capítulo 3	316.642,19
Capítulo 4	3.313.701,39
Capítulo 6	2.029.051,36
Capítulo 7	3.450,00
	<b>37.882.815,85</b>

Elda, a 15 de abril de 2016

EL ALCALDE

Rubén Alfaro Bernabé